

Comunicado ante la censura del acto en conmemoración de la llegada del Winnipeg

Como Comisión por la Memoria del Exilio Republicano queremos mostrar nuestro total rechazo ante la censura ejercida por la Embajada de España ante la celebración del acto en conmemoración de la llegada del Winnipeg y en memoria del exilio republicano en Chile.

La Comisión es una organización apartidista que trabaja tanto con exiliados republicanos como con descendientes del exilio y personas de nacionalidad chilena y española, con la intención de recuperar la memoria de aquellos y aquellas que tuvieron que abandonar España a causa del triunfo del fascismo en la península. A razón de esto, el 8 de septiembre se iba a desarrollar un acto en conmemoración del 78 aniversario de la llegada del barco Winnipeg a Chile. Un hecho que ocurrió el 3 de septiembre de 1939 y en el que llegaron figuras tan influyentes posteriormente en la sociedad chilena como Víctor Pey, Roser Bru, José Balmes, Elena Gómez de la Serna, entre otros.

El acto contaba con la confirmación del Centro Cultural de España en Santiago, lugar en el que se iba a desarrollar la actividad, y estaba respaldado por diferentes organizaciones tanto españolas como chilenas. Sin embargo, **ante las presiones ejercidas por diferentes colectividades españolas y por la Embajada de España**, institución de la cual depende el Centro Cultural, **el acto ha sido censurado**, prohibiendo realizar la actividad en dicho lugar. Esta censura, según se nos informa, **se debe a la ideología republicana de aquellos que tuvieron que exiliarse en Chile.**

Como Comisión queremos manifestar nuestro profundo rechazo a esta censura ante un acto amparado por la Ley de Memoria Histórica de España aprobada tanto en el Congreso español como en diferentes parlamentos autonómicos. Este hecho nos muestra como a 78 años de la caída del gobierno democrático en España y el inicio de 40 años de terror para nuestro país, recordar nuestra memoria, recordar a aquellos hombres y mujeres que defendieron la democracia contra el fascismo sigue siendo un acto censurado, impidiendo alcanzar metas acordes a los Derechos Humanos como son la Justicia, Verdad y Reparación para las víctimas del franquismo.

Hacemos responsable de esta censura al Embajador Carlos Robles Fraga y solicitamos la rectificación y la disculpa ante aquellos que tuvieron que exiliarse de nuestro país por sus ideales democráticos y ante sus descendientes.



Comisión por la Memoria del Exilio Republicano